



## Comité Organizador del 50 Petrobras Transchaco Rally

*“Cincuenta Ediciones”*

|                        |                    |               |          |
|------------------------|--------------------|---------------|----------|
| Fecha:                 | 03/10/2025         | Hora :        | 15:35 hs |
| Ref.:                  | COMUNICADO No. 4   | Documento N°: | 1.4      |
| De:                    | Comité Organizador |               |          |
| Para:                  | Todos              |               |          |
| Cantidad de Páginas: 2 |                    | Adjuntos:     | 0        |

### AUTORIZACIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY 50 EDICIONES

Las siguientes permisiones que otorga la Comisión Técnica del Touring y Automóvil Club Paraguayo, aplicarán única y exclusivamente para el Petrobras Transchaco Rally – 50 ediciones; estas fueron aprobadas tras la reunión de preparadores llevada a cabo el jueves 2 de octubre de 2025, sin perjuicio de otros ítems contemplados en el Artículo 27 del Reglamento Particular de la Prueba (Anexo I – Técnico):

- **TODOS LOS VEHICULOS DE COMPETENCIA DEBERÁN TENER UN SEGUNDO EXTINTOR MANUAL DE 2 KGS. (POLVO QUIMICO o ESPUMA MECANICA) DE UBICACIÓN LIBRE DENTRO DEL VEHICULO, Y EN CONDICIONES DE SUJECCIÓN (SOPORTE Y SUNCHOS METALICOS) ACORDE AL ANEXO J ART.253- 7.3.6**
- Se autoriza en los vehículos Mitsubishi Lancer Evolution X de la Clase RC2N:
  - La utilización del sistema BY-PASS en el circuito del radiador de aceite, dejando en su lugar aún inoperante el radiador de aceite de motor. **Este permiso se implementará a partir de la PE 3.**
  - El uso de volantes de motor con peso diferente a su ficha de homologación (5.950 grs.) pudiendo utilizar volantes con hasta 200 grs. menos.
  - La utilización de un brazo de apoyo del chapón a condición de estar sujeto a uno de los lados solamente.
- La utilización de un patín agregado al protector inferior (Chapón) está autorizado en las siguientes condiciones:
  - Deberá estar abulonado a una sola de las partes, sea defensa delantera o chapón inferior, y no deberá superar el 50% del diámetro del tubo más abajo de la defensa delantera, y no podrá extenderse más de **50mm** hacia parte superior de la defensa.

SPONSOR OFICIAL

**LUBRAX**

PRESENTAN

**Am Automotor** **Munich ORIGINAL**

AUSPICIAN

**ueno bank** **HANKOOK**



APOYA



**@petrobrasrallypy**  
[www.rally.com.py](http://www.rally.com.py)



- Si es parte integral del protector inferior de igual manera no podrá superar el 50% del tubo más debajo de la defensa delantera ni podrá extenderse por más de **50mm** hacia arriba de la defensa delantera.
- Se autoriza incrementar la capacidad del depósito de agua del lavaparabrisas-intercooler en todas las clases hasta un **máximo de 5 Lts.**
- Los refuerzos deberán copiar la forma original de la pieza en cuestión **(este permiso no aplica para las clases RC2A y RC2B)**
- Las defensas delanteras y traseras deberán respetar las medidas estipuladas de **100mm** desde el punto más afuera de los paragolpes; así también, los cortarramas no deberán exceder la línea más afuera de los espejos laterales del vehículo. (Vista frontal)
- Para los vehículos de las **Clases RC2A y RC2B (Grupo Rally2)**, por reglamento específico, se autoriza una perforación en el capó delantero o el guardabarros de un diámetro máximo de **200mm**. Para las demás clases, el diámetro máximo permitido por reglamento es de **100mm**.
- Se autoriza colocar un film entintado o espejado en los cristales laterales delanteros, así como la luneta trasera a condición de:
  - Que en los laterales delanteros tengan una zona del 20% traslucida para ver hacia dentro del habitáculo
  - Que en los laterales traseros tengan una zona del 20% traslucida.
  - Que en la luneta trasera tenga una franja superior de **100mm** traslucida para poder ver las luces rojas permanentes.
- Se autoriza el montaje de un spray para el radiador de agua. Utilizando el depósito de capacidad máxima de 5lts. del lavaparabrisas. **(Este permiso no aplica para las clases RC2A y RC2B).**
- Para resguardar la visión hacia atrás se aplicará lo siguiente:
  - En el caso de pérdida por rotura de uno de los espejos laterales externos (carcaza o espejo) **OBLIGATORIAMENTE SE DEBERA CONTAR CON EL ESPEJO INTERIOR CENTRAL.** Para el inicio de la siguiente etapa del Rally.

COMITÉ ORGANIZADOR

SPONSOR OFICIAL

**LUBRAX**

PRESENTAN

**Am Automotor** **Munich ORIGINAL**

AUSPICIAN

**ueno bank** **HANKOOK**



APOYA



    
**@petrobrasrallypy**  
[www.rally.com.py](http://www.rally.com.py)